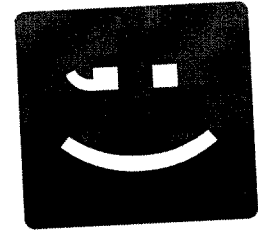


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El diputado D. Ignasi Candela Serna (Compromís), presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente pregunta al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de agosto de 2016.

Ignasi Candela Serna
DIPUTADO DEL GRUPO MIXTO



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 4 de agosto el Consejo Económico y Social alertó en su *Memoria socioeconómica y laboral* que en la actualidad existen 5 regiones españolas (Murcia, Castilla-La Mancha, Melilla, Andalucía y Extremadura) que tienen un PIB per cápita por debajo del 75% de la media europea, por lo que son consideradas por la UE como “regiones menos desarrolladas”.

En base a ello, deberían poder acogerse a los fondos de la *Política de Cohesión 2014-2020* de la UE, destinada a este tipo de regiones, pero únicamente puede acogerse Extremadura, debido a que la asignación se realizó en base a la información correspondiente al periodo 2007-2009 y la única comunidad autónoma que estaba por debajo del 75% de la media de PIB per cápita de la UE era la extremeña.

Por tanto, Murcia, Castilla-La Mancha, Melilla y Andalucía no pueden acogerse en la actualidad a los fondos de la *Política de Cohesión 2014-2020*.

Por todo lo expuesto, D. Ignasi Candela Serna, diputado del Grupo Mixto, en nombre de los diputados y diputadas de Compromís formula al Gobierno la siguiente **pregunta, solicitando su respuesta por escrito:**

«¿Va a tomar el Gobierno alguna medida para que la distribución de los fondos de la *Política de Cohesión 2014-2020* se realice en base a información actualizada y puedan acogerse así las comunidades autónomas que en 2014 estaban por debajo del 75% de la media de PIB per cápita de la UE?»